



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 06 AGO 2026

Expte. N° 71/2026-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico universitario el curso de capacitación "JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS", a llevarse a cabo durante el mes de julio y agosto del corriente año, en San Ramón de la Nueva Orán y Joaquín V. González, organizado por la citada Dirección,.

QUE la actividad está a cargo de la Prof. Edith GUTIÉRREZ, responsable del área de capacitación de la citada dependencia, y está destinado para fortalecer las capacidades y conocimientos de Licenciados, Profesores de Educación Física y todos aquellos que trabajan en distintos espacios deportivos desde lo lúdico y en busca del bienestar de las personas.

QUE se adjunta la propuesta completa con la fundamentación del mismo, los disertantes a cargo, los objetivos, planificación, cronograma previsto y aranceles.

QUE la actividad cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Bienestar Universitario, Lic. Luis Eduardo PORTELLI.

Por ello, atento a lo solicitado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el curso de capacitación "JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS", a llevarse a cabo durante el mes de julio y agosto del corriente año en San Ramón de la Nueva Orán y Joaquín V. González, organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTÍNEZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0759-2026